MEDIO: PORTAL MILENIO FECHA: 22/MAYO/2019





## Aumenta capacidad crediticia de Hidalgo, según S&P

Subió la calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal-

MILENIO DIGITAL

Pachuca / 22.05.2019 18:28:23

S&P (Standard and Poor's) *Global Ratings* informó que el gobierno de **Hidalgo subió la calificación de deuda de largo plazo en escala nacional** -CaVal- al pasar de la mxAA a mxAA+ derivado del crédito contratado con el Grupo Financiero Banorte.

Los analistas financieros evaluaron el pago de la deuda con la citada institución bancaria, así como los recursos existentes en el fondo de reserva y la cobertura de la tasa de interés contratada hasta marzo de 2020.

Una deuda calificada como mxAA indica que la solvencia para cubrir compromisos financieros es muy fuerte, independientemente de la obligación, es decir que cuenta con la capacidad económica para pagar. La compañía con presencia en 126 países agregó el signo "+" para destacar la fortaleza que tiene Hidalgo.

Analistas de *S&P Global Ratings* valoraron la capacidad de pago en escenarios denominados "estrés" para identificar las reacciones ante posibles eventos que podrían **a prueba el cumplimiento de los pagos**, por ejemplo: la simulación de recorte al Fondo General de Participaciones Federales del 25 por ciento, así como proyecciones de tasas de interés.

En cuanto a la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional -CaVal- de mxA de Hidalgo la perspectiva se mantiene estable, derivado de "sus políticas de control de gasto y de su estrategia de recaudación de impuestos locales"; por ello, los analistas consideran que lo anterior permitirá a la entidad mantener su posición de liquidez estable y obligaciones financieras a la baja.

El análisis realizado *S&P Global Ratings* sobre las transacciones estructuradas estatales o municipales incorpora la calificación o **evaluación de riesgo crediticio de la entidad evaluada**, ya que diversos riesgos relacionados con estos tipos de instrumentos están relacionados con la capacidad y voluntad de los estados o municipios de honrar sus obligaciones de deuda, y sus obligaciones de hacer y no hacer dentro de los fideicomisos, características que consideran en las calificaciones otorgadas a las entidades.

Cabe recordar que, en el periodo de enero a marzo del presente año, tres agencias calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional bancaria y de Valores para operar en México realizaron cuatro acciones de calificación crediticia a las entidades federativas; tres ratificaciones a la calidad crediticia de Yucatán, Colima y Veracruz, así como el estado de **Hidalgo recibió una asignación de calificación de muy alta** calidad crediticia de parte de H.R Ratings.